

<b>FECHA</b>	<b>ACTUACIONES A LLEVAR A CABO</b>
27/07/2020	Constitución de la Junta Electoral Federativa, en sesión anterior a la convocatoria de elecciones.
28/07/2020	Convocatoria de elecciones y publicación del Reglamento Electoral, Censo Electoral, Calendario Electoral y resto de documentación. Publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la Federación. Notificación de la convocatoria.
29/07/2020	Plazo de exposición del Reglamento Electoral, Censo electoral y demás documentación, así como de presentación de reclamaciones al Censo Electoral.
06/08/2020	Fin del plazo de reclamaciones.
7/08/2020	Resolución de las reclamaciones al Censo Electoral por la Junta Electoral Federativa.
14/08/2020	Publicación del censo definitivo.
17/08/2020	Plazo de presentación de candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General. Sorteo público de elección de miembros de las Mesas Electorales a las 20:00 h en la sede de la Federación y notificación a los interesados.
18/08/2020	Corrección de errores en las candidaturas
19/08/2020	Publicación provisional de las candidaturas presentadas en los lugares previstos en el reglamento electoral. Plazo para solicitar la documentación relativa al voto por correo
20/08/2020	Presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas a la Asamblea General ante la Junta Electoral Federativa con sus respectivos plazos.
25/08/2020	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos a la Asamblea General por la Junta Electoral Federativa con sus respectivos plazos
27/08/2020	Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo; homologación de papeletas y sobres y comunicación de las personas designadas como interventores.
29/08/2020	Constitución de la mesa electoral y celebración de las votaciones a la Asamblea General en la sede de la Federación desde las 18:00 h. hasta las 21:00 h.
31/08/2020	Proclamación provisional de resultados de la votación de miembros electos de la Asamblea General.
2/09/2020	Presentación de reclamaciones a la publicación provisional de los resultados electorales ante la Junta Electoral Federativa y plazo para presentarlas.
4/09/2020	Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Federativa.
7/09/2020	Proclamación definitiva de los candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea General en los lugares previstos en el Reglamento Electoral junto con la relación de suplentes que recoge el artículo 13 de la Orden de 17 de agosto de 2007.
9/09/2020	<b>ELECCIONES A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>
14/09/2020	Plazo de presentación de candidaturas a Presidente de la Federación de Piragüismo
15/09/2020	Plazo de 48 horas para subsanar irregularidades apreciadas de oficio o denunciadas por otros representantes de las candidaturas presentadas.

17/09/2020	Proclamación, por parte de la Junta Electoral Federativa, de los candidatos presentados.
18/09/2020	Comienzo del plazo de presentación de reclamaciones a las candidaturas a Presidente de la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia a la Junta Electoral Federativa.
22/09/2020	Proclamación de Presidente en caso de no haber más de un candidato.
24/09/2020	Fin del plazo de presentación de reclamaciones
28/09/2020	Resolución de reclamaciones presentadas a la Junta Electoral Federativa
29/09/2020	Comunicación de designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa.
3/10/2020	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de la votación para la elección del Presidente.
5/10/2020	Proclamación provisional de los resultados y publicación de los mismos.
12/10/2020	Presentación de reclamaciones a la elección de Presidente de la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia
16/10/2020	Resolución de reclamaciones.
19/10/2020	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA